

E-Line-sa Elinesa Empleo en Linea S.A.

Guayaquil, Abril 7 del 2010

Señores.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
E-LINE-SA ELINESA EMPLEO EN LINEA S.A.
Ciudad.**

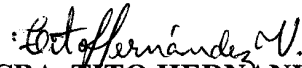
En calidad de **Comisario** de la compañía y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión el máximo organismo de la compañía, puedo decir que he revisado totalmente la administración de la compañía a cargo del ejecutivo responsable, para tal efecto ha recibido del mismo el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe que está a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de contabilidad que son llevados de acuerdo con la ley y la técnica contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos, y que tanto el Balance General y el Estado de Resultados, son fieles reflejos de los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo expuesto no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente de la Compañía.

Atentamente,


CBA TITO HERNANDEZ VAGUI
RNC. 0.26708

+

